



La

Expositim.

teriza ad. en el ejercicio de  
 su autoridad, escusa preven-  
 ciones de mi parte, que reco-  
 mienda de suyo muy par-  
 ticularmente esta medida,  
 siendo la conservacion del  
 orden pp.<sup>o</sup> y la de los efectos  
 pertenecientes a dtho. loms.  
 dos de los puntos que mas  
 requieren la vigilancia y  
 el cuidadoso esmero de V.  
 bien entendido que si para  
 asegurarlos se necesitare  
 auxilio de la fuerza arma-  
 da, lo reclamara V del lo-  
 mand.<sup>te</sup> de ella en ese pue-  
 blo a nombre de S. M.

Asimismo se pondra  
 V. de acuerdo con el lom.<sup>do</sup> de  
 arbitrio de Amortizac.<sup>o</sup>  
 el cual debe incautarse de  
 lo destinado a la estincion

demas q' formen el Capital de cada  
 Ambuzente: Con lo q' se concluyo este  
 q' firma el Sr. Pruid.<sup>te</sup> y Regidor q' h  
 a de Jure del Conuun por ausencia de  
 este de q' certifica

Serrano

Impresor  
Jou

